



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

FALLO

LSCC-005-2020

**"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL
INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL
PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
ADOLESCENTE"**

29 de junio de 2020



En la ciudad de Guadalajara Jalisco, el día 29 de junio de 2020 de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, se reunieron para emitir el fallo del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y suscritos los respectivos representantes de la unidad centralizada de para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.

Con fecha 11 de junio de 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

Con fecha 18 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, en donde no se presentaron aclaraciones por parte de la convocante. Del mismo modo, no se recibieron preguntas al correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades por parte de algún participante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.

Con fecha 22 de junio de 2020, se llevo a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los participantes siguientes:

- JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO



- CR IMPRESORS, S.A. de C.V.
- COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V
- JANNET SANDOVAL PULIDO

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El representante de la unidad centralizada de compras, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 9.2 y 16 de las Bases de la Licitación Pública Local LSCC-005-2020; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1 fracción II, 69 numeral 1, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente, reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica del servicio, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicidadas bases.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LSCC-005-2020



	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"
--	---

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓		

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes				



	<p>Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>			
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.			
	D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes			
	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	✓		
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	C. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES"	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	✓		
Inciso j)	Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	✓		



Relación de entrega de documentación:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).		✓	No cumple con el tiempo solicitado de entrega.

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos	✓		



	182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓		
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.	✓		
	D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	✓		
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes			
	C. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES"			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT,	✓		



	conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.			
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	✓		
Inciso j)	Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	✓		

Relación de entrega de documentación:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓		

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		



	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓			
B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	✓			
C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.	✓			
D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓			
E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	✓			
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:				
A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.				
B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes				
C. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES"				



Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	✓		
Inciso j)	Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	✓		

Relación de entrega de documentación:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	JANNET SANDOVAL PULIDO
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	✓		
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	✓		

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO	MOTIVOS
-----	-------------	----------	---------



		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	✓		
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	✓		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	✓		
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	✓		
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.			
D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes				
E. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES", siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.				



	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			
	A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	✓		
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	✓		
	C. Comprobante de domicilio de los "PARTICIPANTES"	✓		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	✓		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	✓		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	✓		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	✓		
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	✓		
Inciso j)	Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	✓		

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye que la PROPUESTA del PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V., se **DESECHA**, toda vez que no cumple con el tiempo de entrega solicitado en las **BASES**, ya que específicamente el punto 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, párrafo primero de las **BASES**, donde se establece lo siguiente:

"El producto final, resultado de la realización del servicio objeto de este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN", deberá entregarse, en una sola exhibición en un periodo no mayor a 7 días naturales posteriores a la fecha de emisión y publicación del fallo ..."

El PARTICIPANTE en su Anexo 3 PROPUESTA ACONÓMICA, presenta un **tiempo de entrega** de 10 días hábiles. Todo lo anterior de conformidad a lo establecido en el punto 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. Punto F. de lo antepuesto, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la contratación de "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"



Así mismo, se concluye que los participantes **JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO, COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V y JANNET SANDOVAL PULIDO**, reúnen los requisitos legales, técnicos y económicos, documentación administrativa y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- **JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO**
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V**
- **JANNET SANDOVAL PULIDO**

Con fundamento en los artículos 67, y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE"**, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE**", se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados, contra los precios de referencia, con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones. Para lo cual se transcribe el análisis respectivo a continuación:



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS

Partida	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Entregables y demás características		JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V		JANNET SANDOVAL PULIDO		Precio Referencia	
						Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
						Producto final	Cant.						
1	1	Servicio	Servicio de impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	Tripticos "Cólera"	3,000	\$29.00	\$87,000.00	\$4.15	\$12,450.00	\$28.00	\$84,000.00	\$5.12	\$15,380.00
2	1	Servicio	Servicio de impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	Cartel "Evita enfermedades diarreicas y cólera lavándote las manos con agua y jabón"	1,000	\$49.00	\$49,000.00	\$43.00	\$43,000.00	\$48.00	\$48,000.00	\$58.83	\$58,833.33
SUBTOTAL						\$136,000.00		\$55,450.00		\$132,000		\$74,213.33	
I.V.A.						\$21,760.00		\$8,872.00		\$21,120.00		\$11,874.13	
TOTAL						157,760.00		\$64,322.00		\$153,120.00		\$86,087.46	

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE

Partida	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Entregables y demás características		JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V		JANNET SANDOVAL PULIDO		Precio Referencia	
						Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
						Producto final	Cant.						
3	1	Servicio	Servicio de impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión.	Letreros de base acrílico para señalización de los servicios amigables,	50	\$4,235.00	\$211,750.00	\$4,790.00	\$239,500	\$4,146.00	\$207,300.00	\$4,516.20	\$237,699.60
SUBTOTAL						\$211,750.00		\$239,500.00		\$207,300.00		\$237,699.60	
I.V.A.						\$33,880.00		\$38,320.00		\$33,168.00		\$38,031.93	
TOTAL						\$245,630.00		\$277,820.00		\$240,468.00		\$275,731.53	



De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante con referencia a la partida 1 y 2.

En relación con la partida 3, se concluye que la propuesta económica de **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante, lo anterior con fundamento en el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 49, 66, 67,69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V** para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", por un monto de \$342,142.00 (trescientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado las Asignaciones Presupuestales **F-152 y F-1054**; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS

Partida	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Entregables y demás características		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V	
				Producto final	Cant.	Precio Unitario	Importe



2	1	Servicio	Servicio de impresión y elaboración de publicaciones oficinales y de información en general para difusión.	Cartel "Evita enfermedades diarreicas y cólera lavándote las manos con agua y jabón"	1,000	\$43.00	\$43,000.00
SUBTOTAL						\$55,450.00	
I.V.A.						\$8,872.00	
TOTAL						\$64,322.00	

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE

Partida	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Entregables y demás características		Precio Unitario	Precio Unitario
				Producto final	Cant.		
				3	1		
SUBTOTAL						\$239,500.00	
I.V.A.						\$38,320.00	
TOTAL						\$277,820.00	

**COMPUTER FORMS, S.A.
DE C.V.**

Segundo. En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.



Tercero. Apercíbase a **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 y 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** para que, en un término de 10 hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" "I.V.A." incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Local LSCC LSCC-005-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ADOLESCENTE", considerando que el monto del contrato son \$342,142.00 (trescientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido.

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir del 30 de junio de 2020 al 06 de julio de 2020, ejecutándose como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos), de acuerdo con los puntos 1 y 2 de las bases.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Se suscribe el presente por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones es expresamente designado por el propio Comité.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----